

Lineamientos Normativos para Diplomados

I. Disposiciones Generales

- i. Los diplomados que ofrece el Museo Arocena, a través de la marca comercial *Instituto Arocena*, son programas curriculares que estructuran unidades de enseñanza-aprendizaje sobre un tópico determinado, garantizando la adquisición o el desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos; teniendo como objetivo que el alumno profundice, amplíe, complemente, actualice y en general que profesionalice su conocimiento. Responde a necesidades concretas y se programan según los requerimientos y demandas de educación.
- ii. El diplomado será acreditado únicamente con el documento correspondiente, el cual se otorgará cuando se hayan cubierto todos los requisitos mencionados en los presentes lineamientos y en la documentación específica de cada programa.
- iii. En este momento, el formato de Diplomado del Instituto Arocena está bajo revisión de la Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila. Una vez terminada esta revisión, los diplomados que ofrece el Instituto Arocena obtendrán valor curricular de acuerdo a las normas establecidas por la ley estatal.

II. Estructura

- iv. El Diplomado en Humanidades contempla cinco grandes áreas de conocimiento en las cuales se clasificarán todos los contenidos de las materias ofrecidas dentro de este programa. Estas áreas son: Literatura, Filosofía, Historia, Artes Visuales y Cultura Universal.
- v. La estructura curricular del Diplomado en Humanidades está basada en módulos, o materias, pertenecientes a alguna de las áreas mencionadas anteriormente, y que se componen cada uno de 18 horas, de las cuales un mínimo de 16 son de actividades presenciales. Cada módulo dura un mínimo de 3 y un máximo de 5 semanas. El cupo mínimo para la apertura de un módulo es de 10 personas.
- vi. La estructura del Diplomado en Humanidades que ofrece el Instituto Arocena es un formato flexible que permite al alumno seleccionar las materias que se ajusten más a las necesidades de aprendizaje que éste tenga. Sin embargo, éste necesita cumplir con la estructura curricular básica del Diplomado en Humanidades que contempla los siguientes aspectos:

- a. El alumno deberá cursar un mínimo de 108 horas de estudios y trabajo no-presencial que serán divididos en seis módulos de acuerdo a las características descritas anteriormente.
- b. El alumno deberá cursar materias de al menos 3 áreas de conocimiento diferentes.
- c. El alumno deberá presentar las dos unidades de evaluación descritas en la siguiente sección.

III. Evaluación

- vii. La evaluación del Diplomado en Humanidades se compone de dos unidades, distribuidas una al término de la tercera materia presentada por el alumno y la otra al término del sexto módulo.
- viii. El género de cada una de las dos unidades es el siguiente:
 - a. La primera unidad de evaluación es un *Ensayo* de medio plazo que podrá tratar de cualquiera de los temas vistos en las materias cursadas. Los profesores del diplomado disponen de cierta cantidad de tiempo para asesorar y guiar al alumno en el desarrollo de este ensayo.
 - b. La segunda unidad de evaluación es el *Análisis* de una pieza seleccionada, sea cual sea el género de ésta (pictórica, musical, teatral, literaria, etcétera), igualmente, los profesores del diplomado disponen de cierta cantidad de tiempo para asesorar y guiar al alumno en el desarrollo de este análisis.
- ix. No habrá una calificación final, pero sí una retroalimentación del profesorado del *Instituto Arocena*.

IV. Acreditación

- x. Para la acreditación del diplomado el alumno necesita:
 - a. Cumplir con la estructura curricular básica descrita en el punto 6 (vi).
 - b. Presentar las dos unidades de evaluación descritas en el Capítulo III.
 - c. Asistir al menos al 75% de las sesiones de cada una de las materias.
 - d. No presentar adeudo alguno en el pago de las materias.

- xi.** Al reunir estos requisitos, el Museo Arocena otorgará al alumno un diploma que acredita haber finalizado el Diplomado en Humanidades.
- xii.** El Museo Arocena no establecerá compromiso alguno con los alumnos que no cumplan los anteriores requisitos para la obtención del diploma.

V. Aspectos financieros

- xii.** El participante que cause baja del programa no tendrá derecho a que le sean devueltos los pagos realizados.
- xiii.** El alumno tendrá derecho al reembolso total o parcial de los montos pagados, en el caso de que el diplomado sea suspendido una vez iniciado.
- xiv.** Se otorgará un descuento especial del 30%, sobre el precio por materia a las personas que acrediten ser: estudiantes, maestros, miembros del INAPAM o miembros de instituciones culturales regionales.
- xv.** El Museo Arocena se reserva el derecho de otorgar becas en casos especiales.

- xvi.** Cualquier asunto no previsto en estos lineamientos, se resolverá por los coordinadores del Instituto Arocena, así como por la Dirección del Museo Arocena.